

REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARIA

ACTA N° 21/88

Fecha: 26 de julio de 1988.

CUENTA del Secretario de Legislación

1. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley que crea cargos que indica en el Poder Judicial e introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales.  
- II Comisión, trámite extraordinario, Conjunta y con difusión.
2. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley que aprueba Estatuto Administrativo.  
- IV Comisión, trámite ordinario y con publicidad.
3. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley que aprueba Estatuto Administrativo para empleados municipales.  
- IV Comisión, trámite ordinario extenso y con difusión.
4. Mensaje del Ejecutivo: proyecto de ley que modifica D.S. (S) N° 220, de 1979, de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, que fijó Planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Armada.  
- Se aprueba el proyecto.
5. Oficio del Ejecutivo: retira de trámite legislativo proyecto de ley que faculta a Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para adoptar medidas administrativas frente a paralización de servicios públicos de transporte de pasajeros.  
- Se accede.
6. Oficio del Ejecutivo: envía documento solicitado respecto de proyecto de acuerdo entre Chile y Perú para constituir Comisión Chileno-Peruana para la Inspección y Reposición de Hitos de la Frontera Común.  
- Se reanuda tramitación legislativa del proyecto.
7. Oficio del Ejecutivo: indicación a proyecto de ley modificatorio de ley 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones y Escrutinios.  
- Pasa a la Comisión respectiva.
8. Oficio de Presidente de II Comisión: solicita ampliar, en 30 días, plazo para informar proyecto sobre creación, integración y autorización de universidades.  
- Se accede.

9. Oficio de Presidente de II Comisión: solicita reanudar tramitación de proyecto que establece cotización uniforme para salud de 7% respecto de pensiones otorgadas por cajas de previsión del antiguo sistema previsional, por haberse recibido informes requeridos.
- Se accede.
10. Informe de Secretario de Legislación sobre reunión con Asesores de Senadores norteamericanos.
- Se toma nota.
11. Oficio de Presidente de IV Comisión: solicita suspender plazo legislativo de proyecto que autoriza a Caja de Previsión de la Defensa Nacional para crear Centros de Salud o de Rehabilitación para personas que señala, hasta recibo de antecedentes pedidos.
- Se accede.

TABLA

1. Proyecto de ley que faculta a Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para adoptar medidas administrativas frente a paralización de servicios públicos de transporte de pasajeros (Idea de Legislar).
- A petición del Ejecutivo, el proyecto se retira de trámite legislativo.

REPUBLICA DE CHILE

JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARÍA

A C T A   N °   21 / 88

--En Santiago de Chile, a veintiséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las 16.00 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros titulares, señores: General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quien la preside; General Director Rodolfo Stange Oelckers, General Director de Carabineros, y Teniente General Humberto Gordon Rubio, y por el Subrogante del señor Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Hernán Rivera Calderón. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Walter Mardones Rodríguez.

--Asisten, además, los señores: Brigadier General Julio Andrade Armijo, Jefe de Gabinete del Ejército; General Inspector de Carabineros Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante Germán Toledo Lazcano, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Ejército Jorge Arangua Suárez, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Capitán de Fragata (JT) Armando Sánchez Rodríguez, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Teniente Coronel de Carabineros (J) Harry Grünewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Mayor de Ejército (J) Patricio Baeza Ossandón, Asesor Jurídico del señor Teniente General Gordon; Patricio Baltra Sandoval, Jorge Silva Rojas y Humberto Boldrini Díaz, Asesor Jurídico, Jefe de Relaciones Públicas y Redactor de Sesiones, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno.

---

MATERIAS LEGISLATIVAS

El señor GENERAL MATTHEI.- Se abre la sesión.  
Ofrezco la palabra.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Su venia, mi General.

Excma. Junta, daré cuenta de diversos Mensajes del Ejecutivo con los cuales remite los siguientes proyectos de leyes:

Primero, el correspondiente al boletín 989-07. Por él se propone aumentar un cargo de Ministro en la Corte Suprema de Justicia; uno en la Corte de Apelaciones de Valparaíso y otro en la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda; además, un cargo de Relator en cada una de las Cortes mencionadas, uno de Fiscal en la Corte de Apelaciones de Santiago, y, luego, algunos cargos de funcionarios subalternos destinados a servir en los tribunales ya indicados.

Se trata de una iniciativa legal que modifica el Código Orgánico de Tribunales y es orgánica constitucional. Se adjunta el informe respectivo de la Corte Suprema y, terminada la tramitación legislativa, a mi juicio, debe ser vista por el Tribunal Constitucional por tener carácter de ley orgánica constitucional.

El Ejecutivo pide trámite extraordinario.

El señor GENERAL MATTHEI.- Al parecer, no hay mayor inconveniente.

El señor ASESOR JURIDICO DE LA FUERZA AEREA.- Es un proyecto relativamente sencillo.

El señor GENERAL MATTHEI.- En consecuencia, trámite extraordinario, Segunda Comisión y con difusión.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Los dos proyectos siguientes ya son palabras mayores, porque el segun -

do, que constituye el Estatuto Administrativo de los funcionarios públicos, contiene un texto fundado en la ley orgánica constitucional de Bases de la Administración Pública, ya aprobada por la Junta de Gobierno en su oportunidad, N° 18.575.

En los artículos 12 a 17 de dicho cuerpo legal se habla de la carrera funcionaria; se señala quienes son los servidores públicos; se indica que debe haber una carrera funcionaria en que se cautele el ingreso a la Administración, y se determinan los deberes del funcionario público y sus derechos, la responsabilidad administrativa que éste tiene y cómo cesa en el cargo.

Esos artículos 12 a 17 de la Ley de Bases de la Administración están desarrollados en el proyecto en 123 normas permanentes y 13 transitorias divididas en 8 Títulos, en las que se consignan las materias señaladas e, incluso, otras, tales como, por ejemplo, reglas especiales para determinados funcionarios públicos, como los del Ministerio de Relaciones Exteriores, los del Servicio de Gendarmería y aquéllos de los organismos fiscalizadores del Estado.

Naturalmente, no se solicita urgencia para esta iniciativa.

El señor GENERAL MATTHEI.- Cuarta Comisión, trámite ordinario y con difusión.

El señor ASESOR JURIDICO DE LA FUERZA AEREA.- Debería ser Comisión Conjunta.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Después pasaría a Conjunta.

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí, pero después que cada Comisión emita su informe.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Pregunté si solo ordinario, y no ordinario extenso.

El señor GENERAL MATTHEI.- Muchas veces, lo reclassificamos después, si no alcanza el tiempo. Démosle tramitación de ordinario.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En cuanto al


tercer proyecto, su filosofía es la misma, pero la fundamen-  
tación constitucional es distinta, pues mientras en la Ley  
de Bases el antecedente fue el Estatuto Administrativo, acá  
es la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 18.695.

En sus artículos 32 a 40, el cuerpo legal señala-  
do desarrolla la carrera funcionaria del empleado municipal  
y previene normas similares a las del funcionario público,  
al que se aplicará el otro estatuto. Esto lo hace mediante  
una iniciativa que consta de 124 normas permanentes y trece  
transitorias, divididas en siete Títulos.

Tampoco se solicita urgencia.

El señor GENERAL MATTHEI.- Se le da trámite de or-  
dinario extenso.

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA DECRETO SUPREMO (S) N° 220,  
DE 1979, DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA DEL MINISTERIO DE  
DEFENSA NACIONAL, QUE FIJO PLANTA DE OFICIALES Y EMPLEA-  
DOS CIVILES DE LA ARMADA (BOLETIN 990-02).



El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Después hay  
un proyecto muy puntual, relativo al Escalafón de Cubierta  
y Máquinas de la Armada, el que en este momento está servi-  
do solo por Tenientes los., Capitanes de Corbeta, Capitanes  
de Fragata y Capitanes de Navío.

La institución ha advertido que dicho escalafón de-  
be quedar en proceso de extinción y que sus plazas deben pa-  
sar al Escalafón de Ejecutivos e Ingenieros. El traspaso se  
realiza a través de la regla señalada en el texto legal, aná-  
loga a otras normas similares.

Los integrantes de ese escalafón son 78, e igual  
cantidad conforma el nuevo escalafón en extinción que, en  
el fondo, es lo mismo.

En el escalafón actual hay Oficiales. Los Subte-  
nientes, Tenientes 2os. y Tenientes los. constituyen planta  
fusionada, y en el proyecto se propone que ésta se extienda

hasta los Capitanes de Fragata. Dejo constancia de que no hay Subtenientes ni Tenientes 2os.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Estaríamos en condiciones de firmarlo?

El señor GENERAL STANGE.- Conforme.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Sí.

El señor GENERAL STANGE.- No hay mayor gasto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- No, señor.

Solo una breve explicación: en la hipótesis de que la Junta adoptara la decisión tan gentil de ahora, prepararé un texto sustitutivo, el que distribuí a los Gabinetes.

¿Se aprobaría ése, entonces?

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí, correcto.

--Se aprueba el proyecto con modificaciones.

---

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Pasaré a los oficios de la Cuenta.

El primero, y lo pongo en primer lugar por referirse al proyecto de la Tabla de esta sesión, es del Ejecutivo y retira la iniciativa legal aludida con el objeto de someterla a reestudio.

Correspondería resolver sobre el particular.

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme, me parece bien.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Un segundo oficio del Ejecutivo dice relación con el proyecto que aprueba el acuerdo adoptado entre los Gobiernos de Chile y de Perú destinado a constituir la Comisión Chileno-Peruana para la inspección, reparación y reposición de hitos en la frontera común, boletín 926-10.

Tal documento tiene por finalidad dar cumplimiento a un acuerdo de Junta del 14 de junio de este año, de pedir

el antecedente que éste envía ahora, razón por la cual, si le parece a la Junta, correspondería disponer la reanudación de la tramitación legislativa, que se hallaba suspendida.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Conforme?

El señor GENERAL STANGE.- De acuerdo.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Sí.

El señor VICEALMIRANTE RIVERA.- Conforme.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En seguida, deseo dar cuenta de una indicación del Jefe del Estado respecto de la modificación a la Ley sobre Votaciones y Escrutinios, boletín 985-06.

En su oportunidad informé sobre la llegada del proyecto respectivo que tiene la singularidad adicional de dar cumplimiento a algunas recomendaciones sobre la materia hechas por el Tribunal Constitucional.

Por eso, oportunamente, reseñé las normas propuestas por el Ejecutivo para cumplir tales recomendaciones.

Ahora bien, en su oficio, éste señala que durante el estudio de la iniciativa, que ya se encontraba acá, en Comisión Conjunta, resultó necesario efectuar tres reformulaciones, tres grupos de precisiones.

Uno respecto de la circunstancia de que no se había considerado una norma legal para el caso de la elección solo de Presidente de la República, que específicamente se daría en el evento de la segunda vuelta.

Se incluye en la indicación un texto en tal sentido.

En seguida, a propósito de la recomendación del



Tribunal Constitucional en el sentido de reconocer a los partidos políticos y grupos independientes el derecho a participar en la campaña presidencial, respecto de lo cual el Tribunal sostuvo no haber advertido norma alguna, se precisa tal derecho en la indicación en informe, tanto para los partidarios del sí como para los del no.

Por consiguiente, con la indicación, se produce una equivalencia en este sentido y gozarán de tal derecho tanto los partidos políticos y grupos independientes partidarios del sí como aquellos simpatizantes del no.

Ese es el segundo propósito de la indicación enviada por el Ejecutivo.

Y el tercero está constituido por un conjunto de disposiciones que tienen por objeto resolver problemas puntuales de carácter muy técnico que han sido reestudiados y reevaluados por el Servicio Electoral.

Fundamentalmente, el grupo de normas que se modifica obedece a dos criterios: uno consistente en reducir los plazos respecto de la constitución de las Juntas Electorales, y el otro para eliminar la exigencia de días hábiles.

Con ello se tiene la ventaja de adelantar todo el proceso electoral en términos que resulte compatible con la velocidad propia de tales actos, y resulta innecesario realizar una campaña electoral, de cualquier naturaleza, muy larga, lo que de ninguna manera es útil.

Estos son los tres grupos de materias que son objeto de la indicación al proyecto y que en su oportunidad di cuenta a la Excma. Junta de Gobierno. Además, tan pronto la recibí, la elevé a las Comisiones Legislativas, y de un modo especial, a la Comisión Conjunta, para los efectos de que tuvieran conocimiento de ella. Ahora me correspondía dar cuenta a la Junta de haber hecho lo anterior.

El señor GENERAL MATTHEI.- Bien.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Un segundo oficio, del señor Presidente de la Segunda Comisión Legislativa, se refiere a un proyecto que propone crear, integrar y autorizar universidades. Es el boletín N° 960-04.

Según se señala en el boletín respectivo, este proyecto propone crear una nueva universidad, partiendo de la del Bío-Bío, e integrar a ella el Instituto Profesional de Chillán; dispone facultar al Instituto Profesional de Valdivia para integrarse a la Universidad Austral, y sugiere autorizar la creación de la universidad derivada de la Técnica Santa María.

¿Por qué he molestado a la Junta diseñando un objeto que ya conoce? Porque, señala el señor Presidente de la Segunda Comisión en el oficio de que doy cuenta, que en esta materia se han producido algunos problemas. Por ejemplo, en lo que se refiere a la creación de la Universidad de Bío-Bío, indica el señor General Matthei que la Comisión Legislativa Primera, de la Armada, propone que no se cree esta universidad como allí está concebida, sino que se haga a partir de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, no del Bío-Bío, con el Instituto Profesional de Chillán.

Después, en relación con el aspecto del proyecto que tiene atinencia con la universidad derivada, señala el señor Presidente de la Segunda Comisión que, consultada la Contraloría sobre el particular, informó que no es posible, según el esquema legal vigente, crear universidades derivadas de universidades particulares, cuyo es el caso.

Todo esto le ha generado a la Segunda Comisión un problema de mayor tiempo, lo que le impedirá cumplir con el informe respectivo dentro del plazo que primitivamente tiene, por lo que pide treinta días más para evacuar su informe.

El señor GENERAL MATTHEI.- Entiendo que, incluso, hay otros problemas, si mal no recuerdo, y que tienen que ver con los estatutos mismos de la Escuela de Negocios Adolfo Ibáñez.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Es necesario modificar, primeramente, los estatutos.

--Diálogos.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Conforme?

El señor GENERAL STANGE.- Conforme.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- De acuerdo.

El señor VICEALMIRANTE RIVERA.- Conforme.

El señor GENERAL MATTHEI.- Bien, gracias.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Hay otro oficio que dice relación con el proyecto boletín N° 961-13.

Esta es una iniciativa que propone generar una cotización uniforme para salud del 7% para todos los pensionados.

En su oportunidad, al dar cuenta de él, consigné que la anarquía que hay en materias de imposiciones de los jubilados produce un problema obvio, que atañe a una situación muy incómoda en cuanto a las prestaciones que se otorgan por el hecho de existir fuentes de financiamiento distintas.

Por eso el proyecto, sobre la base de esta cotización del 7% y de hacerla de una manera tal que no le signifique mayor cargo al pensionado, persigue mejorar ciertamente la situación previsional de los mismos.

Ahora, con respecto a esta iniciativa, había un oficio de respuesta que estaba pendiente y que había sido pedido por la Comisión Conjunta a los Ministerios de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social.

La H. Junta acordó, en su oportunidad, suspender la tramitación legislativa hasta que se recibiera esta res puesta. El oficio llegó, está cumplido el trámite y da cu en ta de esto el señor Presidente de la Segunda Comisión Le - gislativa.

Procedería, entonces, disponer la reanudación del trámite legislativo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Bien.

Finalmente se pusieron de acuerdo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Por último y ciertamente lo menos importante, es un cometido funcionario que me encargó la Junta de Gobierno con las Comisiones Le - gislativas y con la participación del Secretario de la Junta, para atender a un grupo de asesores norteamericanos que si r ven en el Senado norteamericano.

M  
Creo que lo que corresponde destacar no es la asistencia de los representantes de las Comisiones Legisla - tivas, porque así ha ocurrido. Tampoco el brillo con que se defendió el punto de vista del Poder Legislativo, ya que siempre así ha sucedido, sino que las preguntas formuladas.

Estas reflejan aspectos que estimo de interés que conozca la Junta.

Primero, una pregunta hecha por el Jefe de Prensa del Senado norteamericano. Consultaba muy seriamente y en to no inquisidor, cómo había sido el manejo de la libertad de prensa en Chile, toda vez que la información que tenía el Parlamento norteamericano era desastrosa.

La respuesta fue contundente. Se le destacó que las radios de oposición nunca dejaron de transmitir y se le dieron nombres, Radio Cooperativa y Radio Chilena. También se le señaló la existencia de diarios y revistas de oposición, como "Hoy", prácticamente, desde que surgió. Y, por supuesto, la existencia de revistas y diarios de oposición posterio - res, en términos que, según se señaló ahí, parece que hay más de oposición que de Gobierno, todo lo cual impactó a la delegación norteamericana, porque dijeron que ellos tenían

una versión absolutamente distinta del tema.

Por eso creo que es un aspecto interesante de des  
tacar.

Después, preocupó también a la delegación norteamerica  
rica cuál es el porcentaje del Presupuesto Nacional desti-  
nado a programas de ayuda social.

Tenían una mala información y los representantes  
de las Comisiones Legislativas, de las áreas económicas, dieron  
cuenta del orden de la inversión, cosa que también llamó la  
atención a estos funcionarios.

Se preguntó sobre el papel de la mujer chilena en  
el proceso legislativo. Teníamos ahí a dos damas, quienes die-  
ron testimonio de la participación femenina en el proceso le-  
gislativo chileno.

Se consultó con mucha insistencia si en la Constitu-  
ción había algunas normas que reglaran un procedimiento de re  
forma a la Carta Fundamental. Ellos tenían la impresión, por  
los datos que poseían, de que la Carta Magna no era posible mo  
dificarla.

Como el Secretario de la Junta tiene a disposición  
de estas visitas una Constitución en inglés, fue posible leer  
les los artículos respectivos, con lo que se les disiparon sus  
dudas.

Y la última pregunta, que situó en un plano notable  
la discusión, fue la relativa a cómo había sido la reacción de  
los chilenos frente a la eliminación por Estados Unidos del  
sistema de preferencias arancelarias respecto de Chile.

En un momento determinado, parecía que estaban abru-  
mados, porque con la clara conciencia de la delegación chilena de  
su condición de dueña de casa y, en consecuencia, de no poder  
abusar de la hospitalidad, se les señaló no solo el error que  
esto había significado, es decir, la lesión a la soberanía na-  
cional que esto había representado, sino que se les destacó  
de un modo especial de que no se lograron con esto ni siquiera  
los fines perseguidos, ya que si lo que se quería era cercar

al Estado de Chile, al pueblo chileno, el resultado fue el siguiente: "Nos impiden las armas: tenemos armas, poseemos una empresa de armas. Nos prohíben la importación de determinados repuestos. Bien, se crean los repuestos respectivos".

En síntesis, Excma. Junta de Gobierno, estos delegados se obligaron —y eso no lo habíamos visto en otras reuniones— a contar lo que ellos habían oído y, a su vez, decirlo a sus mandantes, a los Senadores, pues representaba exactamente lo contrario de lo que normalmente se les estaba manifestando.

Por todo lo anterior, creo que fue una reunión provechosa.

El señor GENERAL MATTHEI.- Gracias.

Quisiera señalar otra cosa, no más.

Tal vez, para una próxima oportunidad, habrá que tener presente que cuando ellos manifiesten una cosa así, expresarles que lo que a nosotros nos parece realmente increíble es que en un país libre, como Estados Unidos, con una prensa libre, se pueda tergiversar la verdad en esa forma. Y que la preocupación de ellos no debiera ser hacia lo que sucede en Chile, sino que la nuestra hacia lo que ocurre en Estados Unidos.

O sea, cómo en una nación libre se puede manipular a la opinión pública, incluso, a gente informada como ellos, y no solamente al vulgo.

Creo que ése es un problema realmente serio. Y que al final de una reunión así es bueno recordárselos.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Le agradezco mucho su observación, la encuentro notable y la incorporaremos.

A veces, duele decirles cosas, pero no fue así en este caso. Por lo demás, los americanos son tan curiosos, que parece que preguntan para que les digan cosas.

El señor GENERAL MATTHEI.- Claro, están acostumbrados. En todas partes los tratan mal.

¿Hay algún otro asunto?

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- La Cuarta Comisión Legislativa tiene un problema puntual con un proyecto. Es una situación muy fácil.

Como se trata de Cuenta extraordinaria, si me autoriza, mi General, la expongo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El proyecto tiene por objeto autorizar a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para crear Centros de Salud o de Rehabilitación. Es el boletín N° 769-02.

Sobre esta iniciativa se discutió mucho la idea de legislar, pero, en definitiva, se llegó a acuerdo en la Junta de Gobierno sobre el particular y ayer trabajó la Comisión Conjunta sobre la base de la idea de legislar ya aprobada por la Junta de Gobierno.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Cuál es ésa?

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Estoy buscando la idea. Se trata de que nos delimiten bien cuáles son los Centros de Salud y cuál es la gente que tienen.

Eso es lo que quedaría, nada más.

El señor GENERAL MATTHEI.- Lo único que estamos aprobando ...

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Es lo ya establecido.

Eso es lo que queremos tener en concreto para que no lo puedan cambiar.

Espero que nos llegue por escrito.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Entonces, al haberse puesto de acuerdo ayer la Comisión Conjunta, señor, sobre las bases que indicaba mi General, es necesario alguna información adicional para hacer ya el proyecto de la Caja, pero a la Comisión se le vence el plazo pasado mañana y el

documento puede que no llegue.

Entonces, lo que se pide es suspensión del plazo ...

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Esperar hasta que lo manden.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Esperar hasta que llegue la respuesta.

El señor GENERAL STANGE.- Y a la vez, también, incorporar la parte de la Dirección de Previsión de Carabineros que, en su oportunidad, fue rechazada por el señor Almirante Merino, pues dijo que él no firmaba esto.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Eso iba junto.

El señor GENERAL STANGE.- Iban juntos.

En consecuencia, habría que incluirla también.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

TABLA

1. PROYECTO DE LEY QUE FACULTA AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES PARA ADOPTAR MEDIDAS ADMINISTRATIVAS FRENTE A LA PARALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - (IDEA DE LEGISLAR) (BOLETIN N° 927-15)
- 

--Se retira el proyecto según acuerdo de Cuenta y a petición del Ejecutivo.

---

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

Bien, muchas gracias, se levanta la sesión.

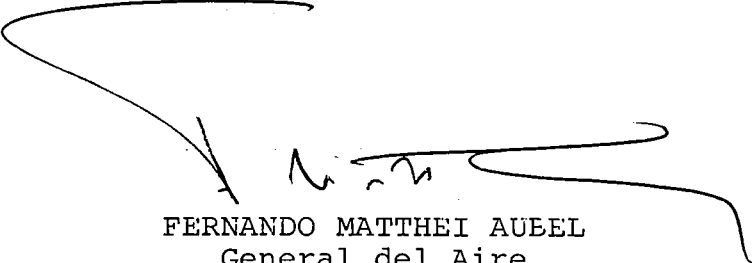
---

--Se levanta la sesión a las 16.30 horas.

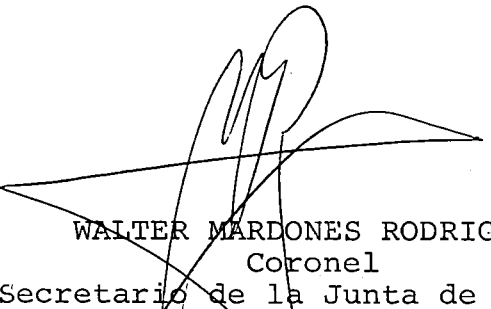
---

(firmas a la vuelta)





FERNANDO MATTHEI AUBEL  
General del Aire  
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea  
Presidente de la II Comisión Legislativa



WALTER MARDONES RODRIGUEZ  
Coronel  
Secretario de la Junta de Gobierno